



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.27/3
8 de noviembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Reunión de Expertos sobre metodologías,
clasificaciones y cuantificación de las
barreras no arancelarias y sus efectos
en el desarrollo
Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2005

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE METODOLOGÍAS,
CLASIFICACIONES Y CUANTIFICACIÓN DE LAS BARRERAS NO
ARANCELARIAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 5 al 7 de septiembre de 2005

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RESUMEN DEL PRESIDENTE	1 - 55	2
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	56 - 60	15
<i>Anexo.</i> Asistencia.....		16

Capítulo I

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Introducción

1. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, en su noveno período de sesiones, celebrado en Ginebra del 14 al 18 de marzo de 2005, reconociendo que la UNCTAD debía examinar los efectos de las barreras no arancelarias, decidió, de conformidad con el Consenso de São Paulo, convocar una Reunión de Expertos sobre las barreras no arancelarias (BNA). En el párrafo 77 del Consenso de São Paulo se dispuso que debían intensificarse los esfuerzos para ampliar la liberalización del acceso a los mercados de los productos no agrícolas en virtud del Programa de Trabajo de Doha a fin de reducir o, cuando fuera adecuado, eliminar, entre otras cosas, los obstáculos no arancelarios, en particular sobre los productos de interés para la exportación de los países en desarrollo.

2. En la Reunión de Expertos sobre metodologías, clasificaciones y cuantificación de las barreras no arancelarias y sus efectos en el desarrollo, celebrada en Ginebra del 5 al 7 de septiembre de 2005, se abordó un amplio programa relacionado con las BNA y a dicha reunión asistieron numerosos altos funcionarios oficiales y expertos gubernamentales de países desarrollados, países en desarrollo y países con economías en transición, así como personalidades del mundo académico y representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG).

3. La Reunión se dedicó principalmente al examen de las cuestiones técnicas y de investigación (tales como las clasificaciones y la cuantificación de las BNA) y a la constitución y al fortalecimiento de asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas, a fin de abordar la cuestión de las BNA de manera global y a largo plazo.

4. El Dr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD, expresó en su discurso de apertura que la importancia de las BNA como instrumentos comerciales de protección y reglamentación se había incrementado debido a la constante reducción de los tipos arancelarios como resultado de ocho rondas de negociaciones comerciales multilaterales en el GATT. Con la liberalización arancelaria, las BNA habían pasado a convertirse en una cuestión que preocupaba cada vez más desde el punto de vista del acceso a los mercados. Expresó su intención de establecer a la brevedad un Grupo de Personalidades Eminentes en materia de BNA procedentes de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las universidades y la sociedad civil.

5. El Dr. Alan Deardorff, profesor de Economía y Política Pública de la Universidad de Michigan (Estados Unidos), pronunció un discurso inicial, en el que subrayó la necesidad de entender sistemáticamente el concepto (incluidas las clasificaciones y la cuantificación), la medición y los efectos de las BNA en el contexto de apoyo a los esfuerzos realizados por la UNCTAD para fortalecer su labor relacionada con la ampliación de los beneficios del sistema de comercio internacional para los países en desarrollo. En su opinión, la base de datos TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial) de la UNCTAD representaba perfectamente el método de inventario y proporciona los datos más completos de que se disponía públicamente sobre las BNA conocidas y reconocidas. La UNCTAD debía seguir desempeñando su función de liderazgo en materia de recopilación y difusión de datos sobre las BNA. La base de

datos TRAINS constituía un recurso muy valioso para atender a las necesidades de diversas partes interesadas, y se debía actualizar.

6. Además de los expertos nombrados por los Estados miembros, 21 personas reconocidas internacionalmente como autoridades en materia de BNA (precedentes, entre otras organizaciones, de la OMC, el Banco Mundial, el FMI, el CCI, la ONUDI, la FAO y la OCDE) asistieron como ponentes y formularon exposiciones.
7. Los principales objetivos de la reunión fueron los siguientes:
 - Ayudar a los países en desarrollo, incluidos los PMA, a crear su capacidad analítica y estadística a fin de evaluar las BNA que afectan a sus exportaciones;
 - Proporcionar un foro internacional para los investigadores y encargados de formular políticas que se ocupan de las BNA a fin de aclarar varias cuestiones metodológicas, de clasificación y técnicas de importancia capital, incluidos los medios para cuantificar las BNA a fin de comprender mejor sus efectos sobre el comercio internacional;
 - Contribuir a la labor del Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados (de los productos no agrícolas) de la Ronda de Doha, centrándose especialmente en las BNA que suscitan preocupación en los países en desarrollo y procurando la creación de un consenso para entender mejor las opciones disponibles en la búsqueda de una mayor liberalización del comercio tras la prevista reducción de la importancia de los aranceles tradicionales y los instrumentos normativos conexos;
 - Examinar un posible "plan maestro" interinstitucional de medio y largo plazo para dedicar esfuerzos intelectuales, técnicos y financieros con el objeto de mejorar considerablemente el conocimiento acerca de las BNA e investigar sus efectos sobre el comercio internacional;
 - Constituir asociaciones entre la UNCTAD, otras organizaciones internacionales, la comunidad de donantes, los círculos universitarios y las ONG para mejorar la base de datos y las investigaciones sobre las BNA, y para ayudar a los países en desarrollo, incluidos los PMA, a abordar las BNA; y
 - Contribuir a la tarea global de la UNCTAD de sostener un sistema multilateral de comercio abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, como se destacó en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y de asegurar los beneficios en materia de desarrollo provenientes del comercio internacional y las negociaciones comerciales.
8. En el texto siguiente se resumen las observaciones y sugerencias formuladas en la reunión.

Alcance, definición y clasificaciones de las BNA

Evaluación del SCMCC y del TRAINS de la UNCTAD

9. Se reconoce generalmente que el Sistema de Codificación de las Medidas de Control del Comercio (SCMCC) de la UNCTAD sigue siendo el sistema de clasificación internacional más amplio de que se dispone con respecto a las BNA. En su nivel más detallado, la clasificación actual identifica más de 100 tipos diferentes de BNA. Comprende seis categorías de BNA, incluidas las medidas de control del precio, las medidas financieras, las medidas de concesión automática de licencias, las medidas de control de la cantidad, las medidas monopolísticas y las medidas técnicas.

10. Se ha reconocido que la base de datos TRAINS de la UNCTAD era la recopilación más completa de la información disponible sobre las BNA. Esta base de datos era el resultado de la estrecha colaboración con organizaciones regionales, tales como la ALADI, la SIECA y la SAARC, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo. Entre esas organizaciones asociadas, la ALADI ha elaborado una base de datos amplia sobre las BNA de sus países miembros, de la que se extrajeron datos para su inclusión en el TRAINS. Sin embargo, era necesario introducir otras mejoras en el TRAINS en lo relativo a su cobertura y la calidad de los datos; además se lo debería actualizar periódicamente.

11. Se subrayaron las siguientes limitaciones del TRAINS:

- La base de datos se basaba únicamente en información obtenida del país importador, que era insuficiente para describir la situación real en un país determinado. Se sugirió que se considerara a los países exportadores (concretamente las quejas de los exportadores en materia de notificación) como una fuente adicional de información.
- Algunas BNA se aplicaban a un nivel más agregado que una línea arancelaria, lo que hacía difícil determinar exactamente los productos afectados por la medida.
- Algunas medidas se indicaban a un nivel menos agregado que una línea arancelaria, sin una indicación específica de los productos no abarcados por la medida.
- Los datos no indicaban el grado de restricción de una BNA.

Labor y experiencias de los gobiernos y las organizaciones internacionales

12. Numerosos gobiernos estaban realizando esfuerzos para establecer y mantener sus bases de datos nacionales sobre las BNA. En muchos casos, se utilizaban el SCMCC y el TRAINS como puntos de referencia. Para los países en desarrollo, especialmente los PMA, el principal problema era identificar las BNA en términos específicos, recopilar y clasificar sistemáticamente la información relativa a las BNA y medir sus efectos sobre el comercio.

13. Varias organizaciones internacionales también recopilaban información sobre las BNA. Algunas organizaciones se especializaban en tipos específicos de BNA. Por ejemplo, la FAO se centraba en las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), mientras que la ONUDI prestaba

especial atención a los reglamentos técnicos, las normas y la evaluación de la conformidad, conocidos en su conjunto como obstáculos técnicos al comercio (OTC).

14. Se informó a la reunión de que, a partir de 2006, la OMC establecería una nueva base de datos sobre las MSF, basándose en las notificaciones presentadas por los miembros. Sin embargo, incluso esta base de datos no abarcaría íntegramente las MSF aplicadas. Las notificaciones de la OMC sobre las MSF representaban sólo una fracción de las medidas existentes, ya que los países no estaban obligados a notificar todas las medidas. La OMC recopilaba información sobre los OTC y otras BNA de modo análogo, es decir, mediante las notificaciones de los miembros.

15. Las actividades de algunos organismos especializados, como la FAO, la ONUDI y el CCI, estaban aportando una importante contribución a la labor de recopilación y difusión de información sobre las BNA. Por ejemplo, la FAO, tras la aplicación del Acuerdo MSF, había facilitado información a nivel nacional e internacional con respecto a la inocuidad de los alimentos y la salud animal y vegetal. El CCI estaba llevando a cabo un análisis comparativo de las normas internacionales y nacionales sobre medidas relacionadas con las MSF aplicables a productos específicos.

16. Se observó que la UNCTAD, además de su labor precursora en relación con el TRAINS y asuntos conexos, había establecido un grupo de trabajo consultivo sobre medidas ambientales que afectaban a las exportaciones de países en desarrollo y había ejecutado varios proyectos sobre MSF para determinados países, con el objeto de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en esa esfera.

Conclusiones

17. Los participantes reconocieron que las BNA no eran meramente una cuestión de ámbito Norte-Sur; existían BNA importantes que afectaban también al comercio Norte-Norte y Sur-Sur. La falta de una definición y de clasificaciones de las BNA internacionales reconocidas de manera generalizada dificultaban las investigaciones y el análisis de las BNA y los resultados eran menos fiables. Además, las BNA afectaban directa e indirectamente a la creación de capacidad de exportación, la competitividad y el acceso y la entrada a los mercados, especialmente para los países en desarrollo.

18. Por consiguiente, la cooperación y la realización de esfuerzos concertados entre las organizaciones internacionales y regionales eran fundamentales para fortalecer y mejorar la recopilación y difusión de información sobre las BNA, a fin de prestar mejores servicios a los gobiernos y otros usuarios. Las organizaciones internacionales y regionales deberían cooperar, no sólo en la recopilación de datos, sino también en materia de fomento de la capacidad de los países en desarrollo. Los participantes examinaron asimismo los posibles acuerdos de cooperación entre las organizaciones internacionales y regionales y los interesados directos, para intercambiar información sobre bases de datos y añadir esta información a la base de datos TRAINS. La Base de Datos sobre Acceso a los Mercados de la Unión Europea y las bases de datos nacionales sobre BNA podrían ser útiles fuentes de información.

19. Los participantes convinieron en que la UNCTAD debería mejorar su clasificación de las BNA -el SCMCC-, identificando y añadiendo nuevas BNA y reflejando así un cambio, y pasando de las BNA relativamente simples (como las restricciones cuantitativas) a las barreras más complejas (como las medidas técnicas). Las medidas técnicas, incluidas las MSF y los OTC, deberían recibir la debida importancia en la clasificación, ya que las estimaciones disponibles indicaban que al menos el 10% de las pérdidas de exportaciones de los países en desarrollo en su conjunto eran el resultado de medidas MSF/OTC. Esas medidas restringían gravemente el comercio y en muchos casos bloqueaban totalmente las exportaciones. También era importante (aunque difícil) distinguir entre las MSF y los OTC.
20. Las normas de origen eran mencionadas como otra barrera de restricción del comercio que se debería incorporar a la clasificación. Las subvenciones y otras medidas de ayuda interna también se deberían identificar más claramente en la clasificación. Algunos participantes consideraron que era importante incluir las medidas que afectaban al comercio de servicios.
21. Se precisaron varias soluciones técnicas para mejorar el TRAINS, por ejemplo, la aportación de una descripción más amplia de una BNA determinada o la inclusión de una referencia legal y un enlace al texto legal pertinente. Se hizo hincapié en que la base de datos debía distinguir entre las medidas que eran compatibles con los Acuerdos de la OMC y/u otras normas internacionales y las que no lo eran. La base de datos debía también adoptar la terminología de los Acuerdos de la OMC, cuando procediera.
22. Con respecto a las fuentes y métodos para la recopilación de datos sobre las BNA, se consideró que las notificaciones existentes presentadas por los países miembros a las organizaciones internacionales, como la OMC, los organismos especializados y las organizaciones regionales, eran fuentes de datos útiles. Además, se debían tener en cuenta las fuentes de los países importadores y exportadores, los gobiernos y las publicaciones comerciales, así como fuentes independientes.
23. Los participantes insistieron en que la definición de las BNA seguía siendo un problema que se debía abordar. Los principales criterios empleados para definir una BNA eran su carácter de restricción del comercio y su rigor. Por ejemplo, si un país tenía un reglamento técnico o una norma que era más riguroso que la norma internacional, esto se debía considerar como una BNA que podía restringir el comercio. Los tipos de normas y reglamentos técnicos mostraban una tendencia a basarse en los procesos y no en los productos, y una base de datos que tuviera en cuenta únicamente los códigos de los productos no podría responder a la nueva tendencia. Desde el punto de vista de los responsables de la formulación de las políticas comerciales y los negociadores, era necesaria una información amplia a este respecto.
24. Los participantes resaltaron la importancia de: a) fortalecer la capacidad humana e institucional de los países en desarrollo, especialmente los PMA, para recopilar y analizar los datos y la información relativos a las BNA, y b) difundir información sobre las BNA de manera sistemática y fácil de utilizar para los interesados pertinentes, incluidos los exportadores. Los datos relativos a las BNA constituían un bien público global y, por tanto, debían estar en el dominio público a fin de asegurar el acceso y la transparencia.

25. Los participantes acogieron con satisfacción el propósito del Secretario General de la UNCTAD de establecer un Grupo de Personalidades Eminentes en materia de BNA. También apoyaron la propuesta de que la UNCTAD, trabajando con todas las organizaciones internacionales y regionales interesadas, y con el apoyo de donantes, estableciera una red de centros de coordinación en los países en desarrollo con el objeto de mejorar la recopilación y análisis de datos sobre las BNA. Los participantes reconocieron que el mejoramiento y la actualización de la base de datos requerían el empleo de muchos recursos y subrayaron la importancia de fortalecer la labor de la UNCTAD en esta esfera, en lo tocante a los recursos humanos y financieros.

Cuantificación de las BNA

Situación actual

26. Se destacó que era menester abordar diversas cuestiones importantes a fin de que la cuantificación de las BNA fuera más provechosa y útil para los encargados de la formulación de políticas y los negociadores comerciales. Desde las perspectivas de las negociaciones en el marco de la OMC, y para que fuera útil para los negociadores comerciales, todo intento de recopilar y cuantificar las BNA se debería centrar en los motivos por los que los negociadores comerciales necesitaban información sobre las BNA y sobre los tipos de información que necesitaban. El diseño de la base de datos y la clasificación adoptada debían reflejar esas prioridades. También era importante la actualización dinámica de la información, así como la coordinación de la recopilación y difusión de los datos.

27. Se determinaron varias prioridades, basándose en las diversas etapas de las negociaciones: la preparación, las negociaciones propiamente dichas y la aplicación. En la fase de preparación, los negociadores probablemente utilizarían varias fuentes para definir el programa, y el TRAINS era, por supuesto, una importante fuente de información sobre las BNA. Los conocimientos especializados específicos sobre las BNA eran fundamentales, y era menester que los expertos pertinentes y las bases de datos se adelantaran al proceso de negociación, centrándose en las cuestiones futuras. También se argumentó que, en esta etapa de la cuantificación (por ejemplo, el cálculo del equivalente *ad valorem*) no era indispensable, pero resultaba útil para definir los objetivos y la estrategia.

28. Algunos participantes expresaron que, en la etapa de negociación, la necesidad de datos sobre las BNA dependía en gran medida de la modalidad de la negociación (medida a medida, sectorial, eliminación de las medidas existentes o aplicación de disciplinas, etc.), y del contexto de la negociación (reciprocidad, todo único, trato especial y diferenciado, etc.). Se dieron ejemplos del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, el Acuerdo sobre la Agricultura y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. El alcance de la información necesaria en esta etapa dependía también del tipo de BNA que era objeto de la negociación (por ejemplo, utilización de contingentes, precios y reglamentos técnicos). Además, en esta etapa las negociaciones podían avanzar bastante bien aunque la información fuera incompleta y sin disponer de una cuantificación sistemática de las BNA. No obstante, una mayor información permitiría obtener mejores resultados de la negociación y aseguraría reglas de juego uniformes para los países desarrollados y los países en desarrollo, y en particular los PMA. En este caso, el TRAINS podría desempeñar una función importante, especialmente teniendo en cuenta las

necesidades de los negociadores con respecto al mejoramiento de la base de datos, en lo tocante a la clasificación y alcance de las BNA.

29. Se examinaron detenidamente las cuestiones relacionadas con la medición de las BNA. Se observó que los investigadores y los negociadores utilizaban el TRAINS para elaborar estimaciones y evaluaciones de los efectos sobre el comercio y el bienestar económico. Estas investigaciones tratarían de responder a preguntas relacionadas con las barreras a que hacían frente los exportadores de los países en desarrollo y también procurarían determinar el nivel de protección existente en los distintos sectores de productos. Algunos participantes propusieron que el TRAINS pudiera estimar el carácter restrictivo del comercio de las BNA consideradas individualmente.

30. Algunos participantes se centraron en las normas de origen como instrumento sumamente restrictivo del comercio que no tenía una clara base teórica. Los resultados de varios estudios empíricos demostraban que, como promedio, las normas de origen equivalían a un arancel del 4%. Se subrayó que probablemente las normas de origen representaban un factor determinante de gran importancia para el valor del acceso preferencial a los mercados del Norte para los países en desarrollo. En el comercio mundial, un número cada vez mayor de artículos eran productos intermedios de productos finales o acabados. Algunas BNA, como las diversas normas de origen, podían tener efectos mucho mayores sobre los productos intermedios que sobre los productos finales. También era necesario abordar los problemas de superposición de BNA que afectaban al mismo producto o grupo de productos. Otra tarea que entrañaba dificultades era la cuantificación de los efectos de las barreras sobre el comercio de servicios.

31. Una característica fundamental que diferencia a las BNA de los aranceles es su tendencia a funcionar como "barreras comerciales binarias". Las BNA podían bloquear completamente las exportaciones de un país determinado, y en muchos casos lo hacían. Esto se sumaba a otros factores que dificultaban la cuantificación de las BNA, como los efectos sobre la diferenciación de los productos (tamaño para el consumidor o para el productor, cuestiones de calidad, etc.), así como otros factores relacionados con la competencia imperfecta. En estas condiciones, con respecto a las BNA que funcionaban como costos fijos para las empresas y/o los países exportadores, era necesario calcular los equivalentes *ad valorem* sobre una base bilateral (pares de países exportadores e importadores), a fin de que los efectos de las BNA sobre los costos fijos fueran ponderados en función de las corrientes comerciales afectadas. En tales casos, era probable que los efectos de las BNA sobre los pequeños países en desarrollo y los PMA fueran mayores.

32. También se observó que en el estudio del Banco Mundial se estimaron los equivalentes *ad valorem* de las BNA para 104 países y aproximadamente 5.000 líneas de productos. El estudio se concentró en el equivalente *ad valorem* global de las BNA (consideradas como un grupo y no desglosadas según los distintos tipos) y en el equivalente *ad valorem* de las subvenciones internas. Se estimó el efecto cuantitativo de las BNA sobre las importaciones y después se lo convirtió en equivalentes del precio o de los aranceles. El Banco Mundial observó asimismo que el conocimiento de los equivalentes *ad valorem* de las BNA sería útil con fines empíricos porque los datos necesarios eran razonables, las estimaciones eran relativamente sencillas y el resultado final era bastante detallado (sobre la base de líneas arancelarias), la precisión de las estimaciones se podía evaluar, y las estimaciones se podían fácilmente agregar para elaborar índices por industria, por país y globales. Los resultados mostraban que las BNA

eran mucho más restrictivas del comercio que los aranceles existentes, y que el nivel de las BNA en los distintos países tendía a aumentar al mismo tiempo que el PIB per cápita. Así, las BNA eran sobre todo aplicadas por los países desarrollados, y sus efectos restrictivos eran sufridos en gran medida por los países en desarrollo. El estudio del Banco Mundial también reveló que la protección en el sector de la agricultura era mucho mayor y provenía principalmente de las BNA. En general, las variaciones de las BNA en los distintos sectores eran considerables.

33. Varios participantes examinaron cuestiones relacionadas con el cálculo del índice del efecto restrictivo sobre el comercio como una combinación de aranceles y de BNA en un país dado. Uno de los participantes se interesó especialmente en una metodología que utilizaba indicadores específicos, arancelarios y no arancelarios, para obtener una medición combinada del efecto restrictivo sobre el comercio. Este índice del efecto restrictivo sobre el comercio tenía tres partes: un índice global, un cálculo del efecto restrictivo de los aranceles y un cálculo del efecto restrictivo de las medidas no arancelarias. Conforme al índice del efecto restrictivo sobre el comercio se calificaba a los países en una escala del 1 al 5, basándose en el promedio de los aranceles MNF aplicados (más los recargos que hubiera). Conforme al índice del efecto restrictivo de las medidas no arancelarias se calificaba a los países en una escala del 1 al 3, basándose en la prevalencia de las BNA. El índice global del efecto restrictivo sobre el comercio de un país se calculaba como el promedio aritmético no ponderado de los otros dos índices; las BNA equivalían a tres veces los aranceles. Otros participantes describieron sus experiencias en la medición del efecto restrictivo sobre el comercio de las BNA mediante la utilización de sus propias metodologías y fuentes, incluidos el TRAINS, las notificaciones presentadas a la OMC y la Base de Datos sobre Acceso a los Mercados de la Unión Europea.

El camino futuro

34. Los participantes convinieron en que el logro de una comprensión más clara de la definición y la clasificación de las BNA era fundamental. Era igualmente importante obtener datos fiables y detallados, especialmente de fuentes de nivel nacional. Se consideraba que esto último constituía el problema más grave. También se reconoció que el TRAINS se debía reorganizar a fin de satisfacer las necesidades, no sólo de los PMA y otros países en desarrollo, sino de todos los Estados miembros.

35. Varios participantes destacaron que el TRAINS se debía centrar en la obtención de datos más exactos sobre las BNA según sus distintos tipos, una amplia cobertura por países y por productos y series cronológicas de datos. Un participante hizo notar que el TRAINS debería tener mejores datos sobre las medidas de ayuda interna.

36. Otro importante uso de los equivalentes *ad valorem* con respecto a las BNA se relacionaba con el análisis de los efectos económicos de las BNA en varios marcos de simulación, como los modelos de equilibrio parcial o general. La magnitud de los efectos económicos estimados dependería fundamentalmente de la forma en que los equivalentes *ad valorem* se calcularan y utilizaran en esos modelos. Esto señalaba una posible dirección para los esfuerzos futuros encaminados a cuantificar las BNA: la mayor exactitud de los equivalentes *ad valorem* se debía conseguir sobre una base bilateral. No obstante, como este enfoque podía verse limitado por la disponibilidad de datos, otro enfoque podría consistir en utilizar especialmente modelos de equilibrio parcial, centrándose en un determinado mercado de producto en un país o grupo de países concretos y utilizando estimaciones "artesanales", aunque en este caso los encargados de

la formulación de políticas y los negociadores aún carecerían de una evaluación amplia y exhaustiva de los efectos de varias BNA.

37. La actualización y reorganización del TRAINS ayudaría a clasificar y después a cuantificar el índice de protección global, por países y a lo largo del tiempo, para comparaciones globales. La cuantificación de la protección en sectores específicos también ayudaría a elaborar mejores análisis y a negociar un mejor acceso a los mercados. El debate se centró asimismo en un número reducido de BNA que ya estaban listas para la etapa de negociación. Por otra parte, algunos participantes consideraron que la clasificación de las BNA se debía simplificar, especialmente con fines de negociación. También existía una acuciante necesidad de definir más claramente algunos conceptos pertinentes en los Acuerdos de la OMC, como el de "obstáculos innecesarios al comercio". Otros participantes estimaron que, para ser productivas, las negociaciones de Doha debían conceder prioridad a un número limitado de BNA.

38. Otra cuestión examinada fue el empleo de técnicas de elaboración de modelos económicos para calcular los efectos de las BNA. Un método corriente para medir esos efectos consistía en comparar los precios internos y los precios externos de productos sometidos a BNA. Sin embargo, en la mayor parte de los casos la información sobre las cuestiones normativas relacionadas con las BNA no era suficiente. Por lo tanto, era fundamental tener una comprensión adecuada de las diferencias de precios existentes, las diferencias de calidad y las razones específicas para la aplicación de las BNA. Además, era menester prestar atención al "modelo teórico" para las BNA. Por otra parte, un participante señaló las apreciaciones subjetivas que los investigadores podrían hacer en la elaboración de modelos.

Conclusiones

39. Se convino en que una comprensión más clara de la definición y clasificación de las BNA y la disponibilidad de datos fiables y detallados eran requisitos previos de una cuantificación fiable, un mejor análisis y la negociación para un mejor acceso a los mercados. En particular, una tarea importante en el contexto del TRAINS era recopilar datos más precisos y exhaustivos sobre las BNA, por tipos de medidas y también en función de la cobertura por países y series cronológicas. Se hizo hincapié en que la UNCTAD debía estar en condiciones de mantener una base de datos de estudios monográficos sobre varios aspectos de las BNA (efectos restrictivos sobre el comercio, costo de los requisitos técnicos y de certificación), y sobre otros factores necesarios para calcular los equivalentes *ad valorem* de las BNA, como las elasticidades de la demanda de importaciones.

40. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de que la UNCTAD realizara todos los esfuerzos posibles para ayudar a los negociadores comerciales de los países en desarrollo, y especialmente los PMA, a crear su capacidad, asegurando así su participación eficaz en la ronda de Doha y en las negociaciones comerciales regionales. Se convino en que, en esta tarea, la UNCTAD debería centrarse en dar prioridad a las principales BNA a que hacen frente esos países exportadores, tanto en los mercados del Norte como en los del Sur.

41. Los participantes reconocieron que los efectos de determinadas BNA podían ser muy diferentes para los países que estaban en distintas etapas de desarrollo. Sería necesario tener en cuenta este hecho en la labor futura, en particular en el análisis de los efectos de las BNA sobre la capacidad de oferta, la competitividad y las condiciones de entrada y acceso a los mercados.

Utilización de las BNA y preocupaciones de los países en desarrollo

Tendencias actuales en la utilización de las BNA

42. Los participantes se centraron en el programa de desarrollo de Doha, entre cuyos principales objetivos figuraba la eliminación de las BNA que afectaban a los productos de interés para los países en desarrollo. La determinación de esas BNA constituía un gran problema para los negociadores. En esta etapa, se estaban tratando de aplicar distintos enfoques, que incluían el examen multilateral, enfoques verticales, horizontales y bilaterales, y la coordinación con otros grupos de negociación y con los comités ordinarios de la OMC. Los participantes resaltaron la importancia de negociar las BNA en la OMC. Otras razones de esto eran: a) asegurar que los compromisos arancelarios no se eludieran ni socavaran, b) limitar las diferencias comerciales entre miembros de la OMC, y c) reducir al mínimo los efectos de distorsión del comercio de las medidas no arancelarias legítimas.

43. Se destacó que, en las negociaciones de Doha, los países en desarrollo habían mencionado la importancia de tratar las BNA como parte de las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, normas y facilitación del comercio. Además, formularon diversas propuestas concretas relativas a las BNA en el contexto del trato especial y diferenciado y las cuestiones relacionadas con la aplicación. Esas propuestas se deberían tratar de modo constructivo y eficaz.

44. La labor reciente realizada por el Banco Mundial con respecto a los equivalentes *ad valorem* de las BNA había demostrado que los valores más altos se concentraban en los países desarrollados y en sectores específicos. Se comprobó que las BNA afectaban considerablemente a los efectos globales de restricción sobre el comercio y especialmente a los sectores agropecuarios. Esas estimaciones también revelaron que las BNA afectaban considerablemente a los efectos restrictivos sobre el comercio entre países en desarrollo, aunque el nivel medio de protección seguía estando dominado por los aranceles.

45. Una cuestión fundamental era la distinción entre una medida no arancelaria reglamentaria y legítima y una BNA proteccionista, y los medios para distinguir entre ellas. El proteccionismo se podía determinar fácilmente en el caso de una discriminación de hecho o de derecho. Aunque este tipo de identificación de una BNA parecía sencillo, podía requerir mucho tiempo. El proteccionismo también podía adoptar la forma más sutil de un reglamento que impusiera de hecho limitaciones en materia de capacidad a todos los posibles países exportadores. En este caso, resultaría difícil y quizá no sería conveniente prever la supresión de la medida, como en el caso de las medidas discriminatorias. En cambio, se deberían dedicar recursos para ayudar a los países en desarrollo mediante un mecanismo de supervisión, pero también mediante ayuda para mejorar su capacidad de exportación.

46. Se señaló que, aunque era posible que otras formas de intervención distorsionaran el comercio, se disponía de muy escasa información. En lo tocante a las subvenciones, sólo se disponía de amplia información con respecto a los sectores agropecuarios. La información sobre reglamentos en los sectores de servicios relacionados con la distribución de productos y los incentivos a la inversión también ayudarían a comprender el carácter generalizado de los efectos de restricción del comercio.

Preocupaciones de los países en desarrollo

47. Los participantes de PMA y otros países en desarrollo expresaron la preocupación de que, debido a la falta de conocimientos y de información sobre las BNA, no negociarían satisfactoriamente en la OMC. Se examinó la asistencia técnica, la ayuda al comercio y un mejor acceso a los mercados.

48. La OCDE analizó recientemente las BNA que preocupaban a los países en desarrollo. El análisis se centró en tres cuestiones: a qué BNA hacían frente los países en desarrollo, qué productos resultaban afectados y si las cuestiones eran diferentes para el comercio Norte-Sur y el comercio Sur-Sur. Las fuentes de información de este informe incluían datos de estudios recientes y otras publicaciones, notificaciones de BNA sobre el acceso a los mercados de productos no agrícolas, casos de solución de diferencias en la OMC, órganos regionales y estudios empresariales llevados a cabo en países en desarrollo. El estudio de la OCDE concluyó que: a) los sectores más importantes afectados por las BNA eran los productos pesqueros, el equipo eléctrico, los productos farmacéuticos, los textiles y el vestido, el sector automotriz y los productos alimenticios; b) los procedimientos aduaneros y administrativos y los OTC eran problemas que afectaban principalmente al comercio Norte-Sur; y c) los procedimientos aduaneros y administrativos y las tasas sobre las importaciones eran problemas que afectaban al comercio Sur-Sur.

49. Algunos participantes señalaron que las BNA figuraban entre las cuestiones más importantes que los países en desarrollo tenían que abordar en el curso de la integración económica regional Sur-Sur. El marco de los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur podía desempeñar un importante papel en la reducción de las BNA. Se sugirió que se prestara más atención a la reducción de las BNA en el marco de los acuerdos comerciales regionales Norte-Sur.

50. Se mencionaron las normas internacionales como una cuestión que preocupaba a los países en desarrollo. Aunque las normas y reglamentos técnicos se aplicaban legalmente en los países desarrollados, algunos eran incompatibles con las normas internacionales y otros iban más allá de esas normas. El cumplimiento de las normas internacionales era una cuestión que revestía seriedad para los países en desarrollo. Se reconoció que la participación de los países en desarrollo en el establecimiento de normas internacionales se debía mejorar y fortalecer.

Conclusiones

51. En lo tocante al incremento de la utilización de medidas antidumping y compensatorias, los participantes subrayaron que la información adicional se debía incluir en la base de datos TRAINS. En particular, el TRAINS debía estar en condiciones de incluir información precisa sobre las medidas antidumping y compensatorias a fin de aumentar la capacidad de los instrumentos analíticos.

52. Se reconoció que, además de la información sobre las BNA aplicables a los productos intermedios, el TRAINS debía finalmente centrarse en el comercio de servicios, ya que el comercio mundial en este sector se estaba incrementando. Una información sólida sobre el sector de servicios ayudaría a los países en desarrollo a identificar barreras específicas y sus efectos sobre las corrientes comerciales mundiales.

53. Se destacó que la participación de los países en desarrollo en las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas en relación con las BNA era menos activa que su participación en las negociaciones arancelarias. Para todos los Miembros de la OMC, especialmente los países en desarrollo, la identificación de las BNA específicas a que hacían frente en los mercados de los países desarrollados y los países en desarrollo constituía un reto y una prioridad inmediata.

Recomendaciones

54. La Reunión de Expertos recomendó que la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos examinara en su décimo período de sesiones las propuestas formuladas por los participantes con respecto a la labor futura de la UNCTAD en relación con las BNA:

- La UNCTAD debería mejorar su actual clasificación de las BNA -SCMCC- identificando y añadiendo nuevas BNA. En ese contexto:
 - a) Se deberían reflejar en la clasificación revisada las medidas técnicas, incluida la distinción entre MSF y OTC.
 - b) Se deberían incluir en la clasificación las normas de origen, que también eran barreras que distorsionaban el comercio.
 - c) Se deberían identificar con más claridad las subvenciones y otras medidas de ayuda interna.
 - d) Se debería hacer todo lo posible para asegurar que la base de datos distinguiera entre las medidas compatibles con los Acuerdos de la OMC y/u otras normas internacionales y las medidas que no lo eran. La base de datos se debía adaptar a la terminología de los Acuerdos de la OMC, cuando procediera.
 - e) Era necesario definir más claramente las BNA, teniendo en cuenta que los principales criterios para definir una BNA eran su carácter restrictivo del comercio y su rigor.
 - f) Era menester que la base de datos TRAINS se centrara en el comercio de servicios.
- A largo plazo, la UNCTAD se debía centrar en una mejor definición, clasificación y cuantificación de las BNA, en cooperación con todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y otras partes interesadas. En particular, el TRAINS necesitaba datos más precisos y exhaustivos sobre las BNA, por tipos de medidas, y también en función de su cobertura por países y series cronológicas. La UNCTAD debería mantener una base de datos de estudios monográficos sobre varios aspectos de las BNA (efecto restrictivo sobre el comercio, costo de los requisitos técnicos y de certificación, etc.), y sobre otros factores necesarios para calcular los equivalentes *ad valorem* de las BNA, como las elasticidades de la demanda de importaciones. El TRAINS debía estar en condiciones de incluir información más precisa sobre las

medidas antidumping y compensatorias a fin de mejorar la capacidad de los instrumentos analíticos.

- A corto plazo, la UNCTAD debería simultáneamente hacer todo lo posible para ayudar a los negociadores comerciales de los países en desarrollo, especialmente los PMA, a crear su capacidad para abordar las cuestiones de negociación relacionadas con las BNA, asegurando así su participación eficaz en la Ronda de Doha y en las negociaciones comerciales regionales. La UNCTAD debería dar prioridad a las principales BNA a que hacían frente los exportadores de los PMA y otros países en desarrollo, tanto en los mercados del Norte como en los del Sur. La UNCTAD debería también continuar y mejorar su análisis de los efectos de las BNA sobre la capacidad de oferta, la competitividad y las condiciones de acceso y entrada a los mercados.
- El Secretario General de la UNCTAD debería establecer un Grupo de Personalidades Eminentes en materia de BNA tan pronto como fuera posible. Además, la UNCTAD, trabajando con todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y con el apoyo oportuno y sostenible de la comunidad de donantes, en particular como parte de su iniciativa de "asistencia para el comercio", debería establecer una red de centros de coordinación nacionales en los países en desarrollo a fin de mejorar la recopilación y análisis de datos sobre las BNA.
- La labor de la UNCTAD sobre las BNA debería fortalecerse adecuadamente en lo tocante a los recursos humanos y financieros.

55. Se pidió a los participantes que cumplimentaran un cuestionario en el que se evaluaba la utilidad de la reunión. De los 30 participantes que respondieron, 4 calificaron la reunión como "excelente", 19 como "muy buena" y 7 como "buena".

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Convocación de la Reunión de Expertos

56. La Reunión de Expertos sobre metodologías, clasificaciones y cuantificación de las barreras no arancelarias y sus efectos en el desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 5 al 7 de septiembre de 2005

Elección de la Mesa (tema 1 del programa)

57. En su sesión de apertura, la Reunión de Expertos eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Excmo. Sr. Enrique A. Manalo (Filipinas)

Vicepresidente-Relator: Sr. Emmanuel Farcot (Francia)

Aprobación del programa (tema 2 del programa)

58. En esa misma sesión, la Reunión de Expertos aprobó el programa provisional distribuido en el documento TD/B/COM.1/EM.27/1. El programa de la Reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Metodologías, clasificaciones y cuantificación de las barreras no arancelarias y sus efectos en el desarrollo.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

Documentación

59. Para su examen del tema sustantivo del programa, la Reunión de Expertos dispuso de una nota de la Secretaría de la UNCTAD titulada "Metodologías, clasificaciones y cuantificación de las barreras no arancelarias y sus efectos en el desarrollo" (TD/B/COM.1/EM.27/2).

Aprobación del informe de la Reunión (tema 4 del programa)

60. En su sesión de clausura, la Reunión de Expertos autorizó al Relator a preparar el informe final de la Reunión, bajo la supervisión del Presidente.

Anexo

ASISTENCIA*

1. Asistieron a la Reunión expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	India
Angola	Indonesia
Arabia Saudita	Irán (República Islámica del)
Argelia	Italia
Argentina	Jordania
Bangladesh	Kenya
Belarús	Kirguistán
Benin	Madagascar
Bhután	Malasia
Bolivia	Malawi
Brasil	México
Bulgaria	Mongolia
Burkina Faso	Nepal
Camerún	Nicaragua
Canadá	Omán
China	Polonia
Colombia	República Árabe Siria
Cuba	República de Corea
Eslovaquia	República Dominicana
Eslovenia	Senegal
España	Sri Lanka
Etiopía	Sudáfrica
Federación de Rusia	Suiza
Filipinas	Tailandia
Finlandia	Tayikistán
Francia	Turquía
Grecia	Venezuela (República Bolivariana de)
Guinea-Bissau	Viet Nam
Haití	Yemen
Honduras	Zimbabwe

* Véase la lista de participantes en TD/B/COM.1/EM.27/INF.1.

2. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional

Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

Comunidad Europea

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Unión Africana

3. Estuvieron representados en la Reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones:

Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

4. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes ONG:

Categoría general

Oxfam

Categoría especial

Center for International Environmental Law

5. Asistieron a la Reunión los siguientes ponentes:

Alcance, definición y clasificaciones de las BNA

Sr. Luis Gonzaga, Director, Departamento de Información, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Montevideo, Uruguay

Sra. Lee Ann Jackson, Oficial de Asuntos Económicos, División de Agricultura, OMC, Ginebra, Suiza

Sra. Ludivine Tamiotti, Oficial de Asuntos Jurídicos, División de Comercio y Medio Ambiente, OMC, Ginebra, Suiza

Estructura y desarrollo de la base de datos sobre BNA

Sr. Rafael Cornejo, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., Estados Unidos de América

Sr. Otto Loesener Díaz, Oficial de Desarrollo Industrial, Subdivisión de Promoción Industrial y Tecnología, ONUDI, Viena, Austria

Sra. Diane Manifold, economista internacional

Sr. Mondher Mimouni, analista de mercado, CCI, Ginebra, Suiza

Sr. Kazuaki Miyagishima, Secretario, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius), Roma, Italia

Cuantificación de las BNA

Sr. Marc Bachetta, Consejero, División de Estudios Económicos y Estadística, OMC, Ginebra, Suiza

Sr. Alan V. Deardorff, profesor de economía y política pública, Universidad de Michigan, Detroit, Estados Unidos de América

Sr. David Laborde, economista, Centre d'études prospectives et d'information internationale, CEPII, París, Francia

Sr. Alessandro Nicita, economista, Grupo de Investigación sobre Desarrollo Económico, Banco Mundial, Washington, D.C., Estados Unidos de América

Sr. Stephen Tokarick, economista superior, Departamento de Estudios, Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C., Estados Unidos de América

Tendencias actuales en la utilización de las BNA

Sra. Nancy Adams, Consejera superior/Jefa de negociación sobre el acceso a los mercados para productos no agropecuarios, Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC

Sra. Barbara Fliess, Administradora principal, Dirección de Comercio, OCDE, París, Francia

Sr. Bernard Hoekman, Groupe d'économie mondiale, Institut d'études politiques, París, Francia

Grupo de Investigación sobre Desarrollo Económico, Banco Mundial, Washington, D.C., Estados Unidos de América

Sr. Roy Santana, Oficial de Asuntos Económicos, División de Acceso a los Mercados, OMC, Ginebra, Suiza

Preocupaciones de los países en desarrollo

Sr. Soulaymane Coulibaly, Relaciones Económicas e Internacionales, Nestlé SA, Vevey, Suiza (representante de la Cámara de Comercio Internacional)

Sr. Herson Rodríguez, Director General, Informática, Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Guatemala

Sr. Subash C. Sharma, División de Comercio y Transporte, SAARC, Katmandú, Nepal
